



Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de Maratón en la temporada 2018

EQUIPO NACIONAL DE MARATÓN SENIOR y SUB 23

1. OBJETIVOS

- 1.1. Campeonato de **Europa** de Maratón, Metkovic, Croacia, del 5 al 8 de Julio
- 1.2. Campeonato del **Mundo** de Maratón, Prado Vila Verde, Portugal, del 6 al 9 de septiembre
- 1.3. Copa del Mundo de Maratón Viana do Castelo, Portugal, 25 al 27 de mayo

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1. - Copa del mundo de Maratón

La Copa del Mundo de Viana do Castelo, se autorizará la participación, siendo el criterio, haber participado con el equipo en el Mundial o Europeo, o en pruebas de selección en el año 2017, o bien en la 1ª Copa de España de Maratón (media maratón) y haber clasificado entre los dos tercios de los clasificados en la categoría, dentro del cierre de control

La asistencia no será financiada por la RFEF.

2.2. - Campeonato de Europa de Maratón 2018

Las primeras embarcaciones clasificadas en la II Copa de España de Maratón (12 y 13 de mayo) y categorías recogidas en el cuadro anexo ganarán el derecho a participar en el Campeonato de Europa

La asistencia de estas embarcaciones estará financiada por la RFEF. Esta financiación cubrirá el traslado de las embarcaciones desde el lugar de la carga y su retorno, traslado, desde su origen de los deportistas, alojamiento,



manutención, acreditación y ropa oficial. Se dispondrá de un fisioterapeuta y un equipo de técnicos de apoyo.

El resto de plazas no financiadas, estarán sujetas a la normativa recogida dentro del “Protocolo de trámites para la asistencia de deportistas que solicitan participar en competiciones Internacionales”

Embarcaciones que acudirán al Campeonato europeo financiadas por la RFEF			
<i>Embarcación</i>	<i>Deportistas</i>	<i>Embarcación</i>	<i>Deportistas</i>
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

2.3. - Campeonato del Mundo de Maratón 2018

Las primeras embarcaciones clasificadas en Campeonato de España de Maratón (10, 11 y 12 de agosto) en las modalidades y categorías recogidas en el cuadro anexo obtendrán el derecho a participar en el Campeonato del Mundo.

Tendrá plaza reservada la o las embarcaciones que obtengan medalla en el Campeonato de Europa, una plaza por modalidad y categoría. Siendo en el caso de que hubiera dos el del mejor resultado obtenido.

La participación en el Campeonato de España será obligatoria para los deportistas clasificados para el campeonato del mundo, por el resultado del campeonato del Campeonato europeo, si por cualquier circunstancia no se participará, la plaza se pondrá de nuevo en juego en este campeonato, siendo



los resultados oficiales los que otorguen la plaza por orden de clasificación, que se encuentren por asignar.

La asistencia de las embarcaciones clasificadas estará financiada por la RFEF. Esta financiación cubrirá, alojamiento, manutención, acreditación y la ropa oficial de los deportistas. Se dispondrá de un fisioterapeuta y un equipo técnico de apoyo.

El resto de plazas no financiadas, estarán sujetas a la normativa recogida dentro del “Protocolo de trámites para la asistencia de deportistas que solicitan participar en competiciones Internacionales”.

Embarcaciones que acudirán al Campeonato del Mundo financiadas por la RFEF			
<i>Embarcación</i>	<i>Deportistas</i>	<i>Embarcación</i>	<i>Deportistas</i>
HSK2	2	HSC1	1
HSC2	2	MSK2	2
HSK1	1	MSK1	1
HS23K1	1	MSC1	1
HS23C1	1	MS23K1	1

3. CUADRO DE SELECTIVOS

<i>Evento</i>	<i>Selección</i>	<i>Fechas</i>
Campeonato de Europa	II Copa de España	12/13 de mayo
Campeonato del Mundo	Campeonato de España	10/11/12 de Agosto



4. OTRAS COMPETICIONES INTERNACIONALES

La RFEF solo inscribirá palistas como Equipo Nacional en aquellas competiciones que se ajusten a la normativa marcada por el CSD a este respecto.

Los palistas que representen a la RFEF en estas competiciones serán convocados por el órgano técnico responsable. El criterio para realizar estas convocatorias se basará en los resultados nacionales e internacionales de esta temporada y de la pasada.

El deportista convocado deberá participar en las pruebas para las que ha sido seleccionado, sólo se contempla la no participación por causa de fuerza mayor y bajo petición argumentada del interesado. Esta petición será estudiada por el órgano técnico responsable de la RFEF, dando respuesta de ella en un plazo no superior a 7 días.

Competiciones de interés: Descenso Internacional del Sella y K4 Internacional hombres y mujeres.

La Real Federación Española de Piragüismo